

16 OCT. 2024

DECLARANDO DE INTERÉS MUNICIPAL

VISTO:

Expte. N° 7275/24 presentado por la Directora de la Escuela Superior de Danzas, Profesora María del Huerto Pedemonte, donde solicita se declare de Interés Municipal el Festival de Danzas que dirige; Y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Danzas tiene previsto su espectáculo los días 19 y 20 de octubre de 2.024 en la Sala Municipal Cine Teatro Victoria;

Que dicha Escuela cuenta con una amplia trayectoria en nuestra ciudad;

Que el objetivo principal de este festival es representar el trabajo desarrollado en la Escuela de Danzas por las Profesoras y sus alumnas;

Que el mismo contará con la presencia de dos destacados ex bailarines del Teatro San Martín de la ciudad de Buenos Aires;

Que anualmente este evento cuenta con la colaboración de las familias y público en general que apoyan esta disciplina artística;

Que es voluntad de esta gestión apoyar los eventos culturales que se desarrollan en la comunidad;

Por ello:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VICTORIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECRETA

ARTÍCULO 1º) Declarar de Interés Municipal el Festival de Danzas que dirige la Prof. María del Huerto Pedemonte, a llevarse a cabo los días 19 y 20 de octubre de 2.024 en la Sala Municipal Cine Teatro Victoria. -

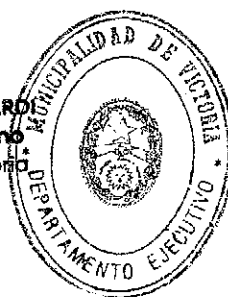
ARTICULO 2º) Notificar a la Directora de la Escuela Suprior de Danzas Sra. Pedemonte María del Huerto, de las results en el presente Decreto por los medios previstos en la legislación vigente. -

ARTICULO 3º) El presente Acto Administrativo será refrendado por la Secretaría de Gobierno. -

ARTÍCULO 4º) Pase a Secretaría de Gobierno, Dirección de Cultura y Presidencia a los fines de su Notificación y Registración. -

ARTICULO 5º) De forma. -

LIC. LUCINA Y. MENESCAPO
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Victoria



ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria